

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21065 *Resolución de 2 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 209, de 28 de octubre de 2022, número 211, de 2 de noviembre de 2022, y número 212, de 3 de noviembre de 2022, con rectificación en el número 218, de 11 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Aparejador de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a-Educador/a de la Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a de Banda de Música, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de monitor/a Deportivos de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Auxiliar Jardín Infancia Guardería Permanente de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maestro de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Electricista, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de Sonorización y Grabación, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario Cementerio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficiales de Albañil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario barredora, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a del Centro Información Juvenil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Auxiliar de Jardín Infancia Guardería Permanente, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje de la Casa de la Cultura de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a-Educador/a de Guardería Permanente, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Auxiliar de Jardín de Infancia, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de monitor/a Natación, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 225, de 23 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arjonilla y en la página web municipal (www.arjonilla.es).

Arjonilla, 2 de diciembre de 2022.–El Alcalde Accidental, Luis Miguel Carmona Maroto.